

# Se inhibe Urgencia por los desórdenes de la Universidad

---

El Tribunal de Urgencia recibió ayer las actuaciones de la Novena Estación relativas a los desórdenes que tuvieron por escenario la Universidad de La Habana y sus alrededores el pasado día 10, como protesta por la fecha que se celebraba y durante los que resultó herido el capitán de la Policía señor Ponce.

Urgencia se inhibió del conocimiento del asunto a favor del juzgado de Instrucción de la Sección Cuarta, fundado en que los hechos no son de su competencia, ya que no tienen la característica de aquellos de que conoce esa jurisdicción, sino de la ordinaria. En las actuaciones policíacas no aparece acusación concreta a persona alguna ni se han practicado detenciones, aunque ocuparon los plomos de tres casquillos de los disparos que se hicieron.